

Contraloría revela que son 15 entidades locales con licencias cuestionadas

Al listado de las cinco instituciones con más licencias con funcionarios que viajaron fuera de Chile, se sumaron otras diez.

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Diez instituciones más en Tarapacá se suman a la lista de casos cuyos funcionarios habrían viajado fuera del país, mientras tenían licencia médica durante el periodo 2023-2024 según informó la Contraloría General de República (CGR), a través del informe consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9 de 2025.

En total son 15 entidades en la región que tendrían funcionarios que habrían mal utilizado las licencias médicas para viajar fuera del país. Entre las instituciones mencionadas están las siete municipalidades de la Región de Tarapacá.

El listado completo incluye a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, Cormudesi, (515); el Servicio Local de Educación Pública, SLEP, Iquique (228); la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, Cormudesa, (188); Municipalidad de Alto Hospicio

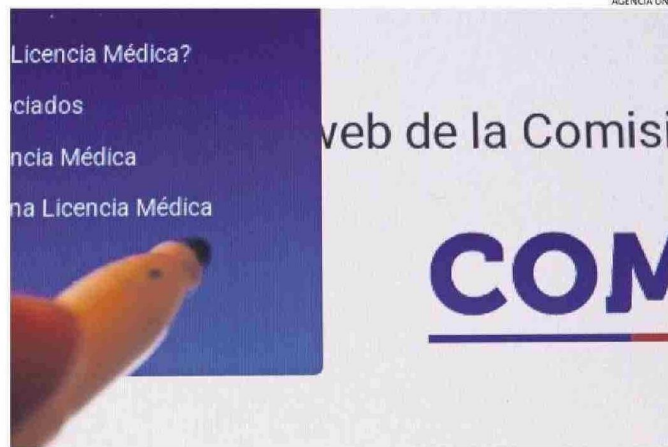
(181); la Municipalidad de Iquique, (165); Municipalidad de Pica (135); Municipalidad de Huara (60); Municipalidad de Colchane (29); Servicio de Salud Iquique (20); Municipalidad de Pozo Almonte (19); Municipalidad de Camiña (17); Gobierno Regional de Tarapacá (15); Corporación Municipal de Deportes de Iquique (13); UNAP (4) y Universidad de Tarapacá (3).

RECHAZO

Tanto autoridades, como trabajadores manifestaron su rechazo a la mala utilización de las licencias médicas.

El alcalde de Pica, Iván Infante señaló que todavía no han recibido la información por parte del órgano fiscalizador, "el listado en mención aún no ha llegado a la municipalidad, cuando llegue se van a hacer los sumarios respectivos a cargo del fiscal que se designe, pero de todas maneras, sí se van a tomar las medidas necesarias".

El alcalde de Huara, José Bartolo rechazó categóricamente



LOS SIETE MUNICIPIOS DE TARAPACÁ TENDRIAN CASOS DE MAL UTILIZACIÓN DE LICENCIA MÉDICA

1.592

casos, de funcionarios que habrían viajado fuera del país estando con licencia médica en Tarapacá

mente el uso indebido de licencias médicas. "Hemos recibido los antecedentes entregados por la Contraloría, los que indican la existencia de 60 casos en nuestra municipalidad. Frente a esta situación, actuaremos con total responsabilidad y transparencia, iniciando

una investigación interna para determinar eventuales responsabilidades y aplicar las sanciones correspondientes, conforme a la normativa vigente".

Otras de las instituciones que cuentan con un gran número de casos de funcionarios que habrían hecho mal uso de la licencia es el SLEP, y desde la entidad señalaron que "como Servicio Local estamos comprometidos con la transparencia y la probidad en el servicio público, por esto consideramos de suma gravedad cualquier eventual uso indebido de licencias médicas.

Sobre la información que recibimos desde Contraloría estamos analizando cada situación de forma individual y rigurosa. En caso de detectarse irregularidades o fraude en el uso de licencias médicas, se adoptarán todas las medidas administrativas y legales correspondientes. Nuestro SLEP tiene un claro compromiso con el correcto uso de los recursos públicos y el adecuado cumplimiento laboral de nuestro equipo de trabajo".

El secretario de la Asociación de Docentes del SLEP Iquique, Juan Garcés, también rechazó la mala

utilización de las licencias médicas, pero comentó que son hechos que se sabían, "sí sabíamos de algunos casos de personas que estaban con licencia médica, que estaban fuera del país, pero eran casos muy específicos. Creo que eran casos, así como más estables, como sabíamos de personas que estaban con licencia y estaban viviendo en otro lado".

OFICIO

Cinco concejales de Iquique presentaron un oficio al alcalde de Iquique, para solicitar una investigación interna exhaustiva tanto para la municipalidad de Iquique, como para la Cormudesi. Los concejales firmantes son: Roxana Viguera, Sebastián Vergara, Washington Maldonado, Rodrigo Oliva y Washington Santos.

El concejal Oliva comentó que se deben investigar los antecedentes, "nosotros todavía no hemos tenido antecedentes mayores sobre quiénes son y las características de esta licencia, por eso somos muy prudentes en plantear que se tiene que investigar, se tiene que llegar a fondo y eventualmente, si es que la situación lo amerita, la administración tiene que levantar acciones judiciales".